



Ministerio de Economía y Producción
Superintendencia de Seguros de la Nación



"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

COMUNICACIÓN SSN 1772

Resolución N° 32.841

Circular SSN MIX 294

SINTESIS: Puesta en marcha del Sistema informático ALSEP de control de lavado de activos en seguros de vida y retiro.

A las Entidades y Personas sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha suscripto la Resolución de referencia cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

ARTICULO 1º.- Disponer la puesta en marcha del Sistema informático ALSEP de control de lavado de activos en seguros de vida y retiro.

ARTICULO 2º.- Las entidades que operan en seguros de vida y de retiro, deberán adecuarse a los requerimientos de información establecidos en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese por circular y publíquese en el Boletín Oficial.

Saludo a ustedes atentamente.

Miguel Baelo
Superintendente de Seguros

LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 1 PAGINA. CONTIENE 1 ANEXO DE 7 PAGINAS
CIRC. ANT. IDENT. N° 6359

Página 1 de 1



ANEXO I HOJA 1/7

ANEXO I – RESOLUCION N° 32.841 SISTEMA INFORMATICO ALSEP

PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA

Las entidades que operen en seguros de vida y retiro deberán:

- 1) Enviar antes del 14/03/08 a la dirección de correo electrónico uassn@ssn.gov.ar, desde la casilla de correo electrónico del **Oficial de Cumplimiento** designado oportunamente por la entidad en virtud de lo establecido en la Resolución N° 6/2005 de la Unidad de Información Financiera (quien será la persona responsable de la entidad para administrar el presente sistema), la información que a continuación se detalla, consignándose en el "Asunto" del mensaje únicamente el número de inscripción de la aseguradora en este organismo, utilizando cuatro dígitos (Ejemplo: para el caso de la aseguradora 777 deberá consignarse el número 0777). En el cuerpo del mensaje se deberá informar:
 - Número de inscripción otorgado a la entidad aseguradora por esta SSN.
 - Razón Social de la entidad aseguradora.
 - Datos del Oficial de Cumplimiento:
 - a) Apellido y Nombre.
 - b) Teléfono.
 - c) Dirección de correo electrónico.
- 2) Presentar antes del **31/03/08**, en la mesa general de entradas de este organismo, una nota suscripta por el presidente de la entidad que contenga la información detallada en el punto anterior.
- 3) Cumplimentada la totalidad de la información solicitada, esta Superintendencia **remitirá a la dirección de correo electrónico del Oficial de Cumplimiento** el nombre de **usuario** y la **clave** de acceso para operar en el sistema
- 4) **El Oficial de Cumplimiento** deberá Ingresar al sitio seguro <https://seguro.ssn.gov.ar> y elegir el sistema ALSEP de la lista desplegable, luego deberá ingresar en la pantalla de login el nombre de usuario, la clave y el número de compañía (utilizando cuatro dígitos). El sistema le requerirá por única vez que modifique el nombre de usuario y la clave, posteriormente estos datos podrán ser modificados desde el menú del sistema implementado.



ANEXO I HOJA 2/7

DATOS A INFORMAR

Las aseguradoras informaran las operaciones de rescates, préstamos, indemnizaciones y anulaciones relativas a pólizas de seguros de vida y retiro (excepto seguros obligatorios), cuando las mismas sean iguales o superiores a \$ 30.000.-

PERIODICIDAD DE ENVIO DE INFORMACIÓN

Las operaciones mencionadas en el párrafo precedente deberán ser informadas antes de los SESENTA (60) días corridos posteriores a los cierres de los estados contables anuales e intermedios, a través del sistema implementado.

El vencimiento para efectuar el primer envío de información operará el **29/11/08**, y deberá contemplar las operaciones efectuadas entre el **01/07/08** y el **30/09/08**.

No obstante lo expresado, a partir del 31/10/08 las entidades deberán estar en condiciones de efectuar envíos de prueba con información real a fin de normalizar y alcanzar los estándares mínimos requeridos. Estos envíos se efectuaran a pedido de esta SSN y serán requeridos oportunamente al responsable del cumplimiento de las políticas de prevención de lavado activos de la entidad.

FORMA DE ENVIO

Ingresando al sitio <https://seguro.ssn.gov.ar>, seleccionar el sistema "ALSEP". Desde la opción de menú "Archivos" seleccionar "Subir Archivo", el cual desplegará una página con un formulario diseñado para este fin. Una vez allí, el usuario podrá escribir la ruta en la que se encuentra la información a enviar o podrá pulsar sobre el botón "Examinar" y buscarla en la ubicación que corresponda.

Luego de que la ruta del archivo haya sido indicada por alguno de los medios arriba mencionados, se deberá pulsar sobre el botón con la leyenda "Aceptar" y el sistema comenzará a procesar el archivo.

CONTROL DE LA INFORMACIÓN

A medida que el archivo sube al servidor de la SSN será analizado en su estructura para comprobar la integridad del mismo.

Si el formato del archivo es correcto, el sistema procesará su contenido e informará el detalle de las pólizas procesadas, especificando la cantidad de pólizas correctas y la cantidad de pólizas incorrectas con la correspondiente descripción de los errores encontrados.



ANEXO I HOJA 3/7

FORMATO DE ARCHIVO

- Archivo tipo XML
- Texto puro
- El nombre del archivo es libre
- NO se permiten caracteres tales como: á, é, í, ó, ú, Ñ, ñ, ª, °
- La estructura comprendida entre <POLIZA> </POLIZA> debe repetirse 1 vez por cada póliza que se informe.
- Las estructuras comprendidas entre <TOMADOR> </TOMADOR> y <ASEGURADO> </ASEGURADO> deben informarse sólo 1 vez por cada póliza que se informe.
- La estructura comprendida entre <BENEFICIARIOS> </BENEFICIARIOS> debe repetirse 1 vez por cada beneficiario dentro de cada póliza que se informe.
- La estructura comprendida entre <PAGOS> </PAGOS> debe repetirse 1 vez por cada pago dentro de cada póliza que se informe.
- NO se permiten caracteres tales como:
 - á, é, í, ó, ú, Ñ, ñ, ª, °
 - Formato de fechas: dd/mm/aaaa
- Para "Monto", se debe utilizar como coma decimal el punto (.), por ejemplo: 120.25

ESTRUCTURA DEL ARCHIVO XML CON LA INFORMACIÓN:

```
<?xml version="1.0" encoding="utf-8"?>
<SSN xmlns:xsd="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns="https://service.ssn.gov.ar">
<POLIZA>
  <NRO></NRO>
  <FECHAEMISION></FECHAEMISION>
  <ENTIDAD>
    <ID_entidad></ID_entidad>
    <Entidad> </Entidad>
  </ENTIDAD>
  <TOMADOR>
    <Nombre></Nombre>
    <Apellido></Apellido>
    <Persona></Persona>
```



ANEXO I HOJA 4/7

<TipoDocumento></TipoDocumento>

<NroDocumento></NroDocumento>

<Cuil></Cuil>

<Calle></Calle>

<NroCalle></NroCalle>

<Localidad></Localidad>

<Provincia></Provincia>

<CodigoPostal></CodigoPostal>

</TOMADOR>

<ASEGURADO>

<Nombre></Nombre>

<Apellido></Apellido>

<TipoDocumento></TipoDocumento>

<NroDocumento></NroDocumento>

<Cuil></Cuil><

Calle></Calle>

<NroCalle></NroCalle>

<Localidad></Localidad>

<Provincia></Provincia>

<CodigoPostal></CodigoPostal>

</ASEGURADO>

<BENEFICIARIOS>

<Beneficiario>

<Nombre></Nombre>

<Apellido></Apellido>

<TipoDocumento></TipoDocumento>

<NroDocumento></NroDocumento>

<Cuil></Cuil>

</Beneficiario>

<Beneficiario>

<Nombre></Nombre>

<TipoDocumento></TipoDocumento>

<NroDocumento></NroDocumento>



ANEXO I HOJA 5/7

```
<Cuil></Cuil>
</Beneficiario>
<Beneficiario>
  <Nombre></Nombre>
  <TipoDocumento></TipoDocumento>
  <NroDocumento></NroDocumento>
  <Cuil></Cuil>
</Beneficiario>
</BENEFICIARIOS>
<PAGOS>
  <Pago>
    <FechaPago></FechaPago>
    <Nombre></Nombre>
    <Apellido></Apellido>
    <TipoDocumento></TipoDocumento>
    <NroDocumento></NroDocumento>
    <Cuil></Cuil>
    <TransferenciaBancaria></TransferenciaBancaria>
    <BancoBeneficiario></BancoBeneficiario>
    <PaisBeneficiario></PaisBeneficiario>
    <TipoPago></TipoPago>
    <Monto></Monto>
  </Pago>
</PAGOS>
</POLIZA>
</SSN>
```

VALIDACIÓN DE LOS DATOS DEL ARCHIVO

- Nro Póliza: dato obligatorio
- Entidad:
 - Nro: 4 posiciones numéricas, completar con 0 a la izquierda para números menores a 1000. Dato obligatorio.
 - Descripción: dato obligatorio.



ANEXO I HOJA 6/7

- Fecha Emisión póliza: dato obligatorio.
- Tomador: (siempre debe haber 1 tomador)
 - Nombre: dato obligatorio.
 - Apellido: dato obligatorio.
 - Persona: dato obligatorio. Valores posibles: F/J.
 - Tipo documento: dato opcional. Valores posibles: DNI/LC/LE/CI/PAS o vacío. Si viene el dato, debe estar entre los valores posibles, sino vacío.
 - Numero documento: dato opcional.
 - CUIL: dato obligatorio. Formato 11 posiciones numéricas. Se verifica validez. Puede contener el número de CUIT/CUIL/CDI.
 - Calle: dato obligatorio.
 - Nro calle: dato obligatorio.
 - Localidad: dato obligatorio.
 - Provincia: dato obligatorio. Dato tabulado
 - Código postal: dato obligatorio. Formato 11 posiciones alfanuméricas.
- Asegurado: (siempre debe haber 1 asegurado)
 - Nombre: dato obligatorio.
 - Apellido: dato obligatorio.
 - Tipo documento: dato obligatorio. Valores posibles: DNI/LC/LE/CI/PAS
 - Numero documento: dato obligatorio.
 - CUIL: dato obligatorio. Formato 11 posiciones numéricas. Se verifica validez. Puede contener el número de CUIT/CUIL/CDI.
 - Calle: dato obligatorio.
 - Nro calle: dato obligatorio.
 - Localidad: dato obligatorio.
 - Provincia: dato obligatorio. Dato tabulado
 - Código postal: dato obligatorio. Formato 11 posiciones alfanuméricas.
- Beneficiarios: (siempre debe haber al menos 1 beneficiario)
 - Nombre: dato obligatorio.



ANEXO I HOJA 7/7

- Apellido: dato obligatorio.
- Tipo documento: dato obligatorio. Valores posibles:
DNI/LC/LE/CI/PAS
- Numero documento: dato obligatorio.
- CUIL: dato opcional. Formato 11 posiciones numéricas. Si el dato viene, se verifica validez. Puede contener el número de CUIT/CUIL/CDI.
- Percibido por: (siempre debe hacer al menos 1 pago)
 - Fecha de pago: dato obligatorio.
 - Nombre: dato obligatorio.
 - Apellido: dato obligatorio.
 - Tipo documento: dato obligatorio. Valores posibles:
DNI/LC/LE/CI/PAS
 - Numero documento: dato obligatorio.
 - CUIL: dato obligatorio. Formato 11 posiciones numéricas. Si el dato viene, se verifica validez. Puede contener el número de CUIT/CUIL/CDI.
 - Transferencia: dato obligatorio. Valores posibles: SI/NO
 - Banco beneficiario: dato obligatorio si el dato "Transferencia" tiene valor SI.
 - País beneficiario: dato obligatorio si el dato "Transferencia" tiene valor SI.
 - Tipo pago: dato obligatorio, valores posibles
 - RTOTAL: corresponde a rescate total
 - RPARCIAL: corresponde a rescate parcial
 - PRESTAMO: corresponde a préstamo
 - INDEMNIZ: corresponde a indemnización por muerte
 - ANULACION: corresponde a anulación o devolución
 - Monto: dato obligatorio, formato numérico con 2 decimales, valor >0.00.